

# La Visa U

## *Alivio Para Las Víctimas de Crímenes*

### La Visa U ¿Qué es?

La Visa U es una visa especial para los inmigrantes quienes han sido víctimas de un crimen. Un inmigrante es elegible para una Visa U si él/ella ayuda a la policía o el fiscal en la investigación y la prosecución de un crimen.

### ¿Cómo puedo calificar para la Visa U?

Ud. puede calificar para la visa U si:

1. Ud. tiene información sobre una actividad criminal
2. Esta actividad ocurrió en los Estados Unidos
3. Ud. ha ayudado, está ayudando o ayudará en la investigación o prosecución de un crimen
4. Ud. ha sufrido el daño físico o psicológico como resultado de un crimen

### ¿Qué tipo de actividades criminales calificarían uno para la Visa U?

La violación	La tortura	El tráfico de personas
El incesto	El contacto sexual que es abusivo	<u>La violencia doméstica</u>
<u>La agresión sexual</u>	La prostitución	El chantaje
La obstrucción de justicia	El perjurio	La extorsión
El homicidio involuntario	El homicidio	La esclavitud

El intento, la conspiración, o la sollicitación de esos crímenes y otros crímenes parecidos.

### ¿Cuáles son los beneficios de la Visa U?

Si Ud. califica para la Visa U, Ud. podrá tener estatus legal por 3 años. Esto le permitirá trabajar y vivir en los Estados Unidos legalmente. La oficina de inmigración puede concederles la Visa U a su esposo/a o a sus hijos dependiendo de sus circunstancias. En el caso de un hijo menor de 16 años, los padres pueden ser elegibles para la Visa U también. Después de 3 años, los que tienen la visa U pueden hacerse residentes permanentes.

### ¿Cómo puedo obtener la visa U?

Si Ud. cree que califica para la Visa U, comuníquese con un abogado de inmigración, o con una organización que ayuda a la gente con casos de inmigración.

-----  
Preparado por Farmworker Legal Services, 3030 S. 9th St. Suite 1ª, Kalamazoo, MI 49009.  
www.FarmworkerLaw.org -- 1-800-968-4046.